



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 409 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 DIC 2020

VISTO:

El Oficio N° 1031-2020-UNTRM-R/INDES-CES, de fecha 24 de noviembre del 2020, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la autorización para el desarrollo del Taller de Capacitación "**Técnicas Básicas de Biología Molecular**", a desarrollarse del 01 al 05 de diciembre del 2020, en el Laboratorio de Sanidad Vegetal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado Estatuto establece en el artículo 32° que son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; asimismo, en el artículo 52 inciso 52.9 establece que la UNTRM tiene los siguientes Institutos Interfacultativos: a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), (...);

Que, mediante Informe N° 064-2020-UNTRM/INDES-CES/CEINCACAO/C, de fecha 24 de noviembre del 2020, el Coordinador del Proyecto SNIP N°352641-CEINCACAO, informa que como parte de las actividades del proyecto "SNIP N°352641 "Creación e Implementación del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en CACAO de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", se tiene programado realizar el Taller de Capacitación "Técnicas Básicas de Biología Molecular", a desarrollarse del 01 al 05 de diciembre del 2020, en el Laboratorio de Sanidad Vegetal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio de visto, de fecha 24 de noviembre del 2020, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la autorización para el Taller de Capacitación "Técnicas Básicas de Biología Molecular", a desarrollarse del 01 al 05 de diciembre del 2020, en el Laboratorio de Sanidad Vegetal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del Curso Taller de Capacitación "**Técnicas Básicas de Biología Molecular**", a desarrollarse del 01 al 05 de diciembre del 2020, en el Laboratorio de Sanidad Vegetal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organizado por Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, en el marco del Proyecto SNIP N°352641 "Creación e Implementación del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en CACAO de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 409 -2020-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del Taller de Capacitación "Publicación en Revistas Indizadas", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

Dr. Policarpo Chauca Valqui

Coordinación GENERAL

Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón

Dra. Flor Teresa García Huaman

M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza.

COORDINACIÓN TEMÁTICA

Bach. Karol Brighton Rubio Rojas.

Bach. Tito Ademir Ramos Cañasco

Ing. Marielita Arce Inga

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

Lic. Elizabeth Silva Díaz

Bach. Jhuvitza Rojas Huamán

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Ing. Ingrid Milagros Iliquin Inga

Bach. Kelvin Llanos Gomez

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN

Téc. Rosa Orbelita Medina Damacén

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

PC-MVR
CR-HMSE
MFM/AB

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL